



Ciudad de México, a 7 de septiembre de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00660/2020

DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
RESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AT/321/2020 de fecha 28 de agosto de 2020, firmado por la Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana, Alcaldesa en Tlalpan, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSPOPA/CSP/1566/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 2492/2069
Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana, Alcaldesa en Tlalpan.

LPML



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ALCALDÍA TLALPAN



2020
LEONA VICARIO

Alcaldía Tlalpan Ciudad de México, a 28 de agosto de 2020.

Oficio No. AT/ 321 /2020

LIC. JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA
SECRETARIO DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En atención al oficio No. **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000115.13/2019**, suscrito por el Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez, mediante el cual hace del conocimiento el Punto de Acuerdo que a la letra dice:

“SEGUNDO. – Se exhorta a los titulares de las dieciséis alcaldías para que en el ámbito de sus atribuciones remitan a este Congreso de la Ciudad de México un informe con las acciones en materia de alimentación y nutrición.”

Al respecto, me permito informar que este Órgano Político Administrativo, que a través de la Dirección de Salud, llevó a cabo el programa social denominado **Sembrando Salud en la Niñez de Tlalpan 2019**, el cual trabajó para conocer el **estado nutricional** de 500 niñas y niños beneficiarios del programa, así como las niñas y niños de su misma unidad familiar.

En total se logró generar un tamizaje nutricional de 571 niñas y niños, de los cuales 293 fueron niñas y 278 niños,

El estado nutricional permitió describir las condiciones corporales relacionadas con la alimentación de niñas y niño de localidades con muy bajo índice de Desarrollo Social, las cuales se describen a continuación:

En la siguiente tabla se observan que el 89.31% tiene un peso normal de estos, 52.94% son niñas y el 47.05% niños. Con sobrepeso el 4.55% de la población total, los niños presentaban mayor sobre peso que las niñas, 65.38% y 34.61% respectivamente. Solo el 3.32% de la población presentó obesidad, aquí los porcentajes son similares para las niñas y niños, 52.63% y 47.36%.

Respecto al peso bajo y desnutrición solo 3 niños presentaron bajo peso (0.52%), y 3 desnutrición; solo 2 niñas presentaron desnutrición. Sin datos se reportaron 8 casos que equivale al 1.40% (ver tabla 1).

Calle Plaza de la Constitución N° 1, colonia Centro de Tlalpan,
Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000
Ciudad de México, tel. (55) 54-83-15-00



Tabla 1. Frecuencias y porcentajes del estado nutricional de niñas y niños de localidades con muy bajo Índice de Desarrollo Social

SEXO	PESO NORMAL (%)	SOBREPESO (%)	OBESIDAD (%)	PESO BAJO (%)	PB DESNUTRICIÓN (%)	SIN DATO (%)	TOTAL
NIÑAS	270 (52.94)	9 (34.61)	10 (52.63)	0 (0)	2 (40)	2 (25)	293 (51.31)
NIÑOS	240 (47.05)	17 (65.38)	9 (47.36)	3 (100)	3 (60)	6 (75)	278 (48.68)
TOTAL	510 (89.31)	26 (4.55)	19 (3.32)	3 (0.52)	5 (0.87)	8 (1.40)	571 (100)

Esta información, se acompañó de la implementación de una sesión de taller enfocada a la nutrición, en la que 500 personas cuidadoras, acorde a lo identificado en los cuestionarios finales de aprendizajes, afirmaron haber adquirido herramientas para una buena alimentación en beneficio con sus hijos e hijas, lavando bien los alimentos, así como balancearlos de una forma más variada, además de cómo apoyar con la alimentación al crecimiento de nuestras(os) hijas(os); conocer sobre nutrientes y minerales; reconocer las implicaciones del consumo de la comida chatarra en nuestro cuerpo y en el cuerpo de las(os) niñas(os).

En la edición del programa Sembrando Salud en la Niñez de Tlalpan, se construyó la revista Sembrando Salud y Cuidados, la cual en su número 2, nos permite retomar el tema, esta vez con un enfoque de la alimentación sana, como pilar de una vida sana, y como parte de nuestro patrimonio e historia.

El programa social, busca promover el derecho a la salud y con ello, una alimentación nutritiva, rica y con historia.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DRA. PATRICIA ELENA ACEVES PASTRANA
ALCALDESA EN TLALPAN

C.c.p./ Lic. Luis Gustavo Vele Sánchez.- Director General Jurídico y de Enlace Legislativo.- Para su atención
 Lic. José Raymundo Patiño Cruz Manjarrez.- Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno.- Para visto bueno
 Lic. Verónica Cuenca Linares.- Coordinadora de Asesores.- Para visto bueno
 Lic. Ana Karen Martínez Sarabia.- Secretaria Particular de la Alcaldesa de Tlalpan.- En atención a su Turno P.A 19-001223.
 Norma Xóchitl Hernández Colín.- Directora General de Desarrollo Social.- Par su conocimiento
 Dr. Edgar Rodolfo Bautista Jiménez.- Director de Salud.- Par su conocimiento

Calle Plaza de la Constitución N° 1, colonia Centro de Tlalpan,
 Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000
 Ciudad de México, tel. (55) 54-83-15-00